

Imputaron y trasladaron a la cárcel al acusado de matar a Adela Rodríguez en Uspallata

19 abril, 2021



Fernando Figueroa (43) ya se encuentra en el penal por el homicidio de la mujer y por atacar a su novio. Su esposa declaró y quedó en libertad.

Fernando Figueroa, el acusado del crimen de Adela Rodríguez, fue imputado en las últimas horas y desde ayer está alojado en el penal mientras que la otra sospechosa, su esposa, quedó libre.

La fiscal Andrea Lazo imputó a Figueroa por homicidio simple en concurso real con tentativa de homicidio simple, por **el ataque a Adela Rodríguez (46)**, quien era oriunda de Tunuyán y fue hallada sin vida el pasado viernes sobre la ruta 7, y a su

novio, Cristian Fernández Ivars (45), quien fue herido.

Los dichos que esposa del acusado plasmó en el expediente coincidieron con la reconstrucción que realizaron los peritos y las pruebas reunidas, por lo que quedó **descartada una posible coautoría o algún tipo de participación**, sostuvieron fuentes consultadas, informó diario *El Sol*.

De acuerdo a la reconstrucción, las parejas fueron hasta Uspallata a comer un asado, donde los dos hombres terminaron ebrios. Al regresar, todos en el mismo vehículo, al mando de Figueroa, se produjo un altercado luego de que el conductor casi chocara dos veces. Por la discusión, el hombre bajó del auto a Adela Rodríguez y su novio, Cristian Fernando Ivars (45) y los dejó a la vera de la ruta. Pero, a los pocos minutos regresó, los atropelló y luego los golpeó con un hacha. Cuando los creyó a ambos muertos, continuó su viaje. Luego Ivars fue encontrado herido y en estado de ebriedad junto a su pareja también herida, pero ya sin vida.

El hecho

Alrededor de las 7 mañana un camionero que conducía por la ruta 7 en Uspallata, a la altura del kilómetro 1125, cerca del Túnel 3, alertó a la policía sobre la presencia de dos personas tendidas al costado de la calle. **Los efectivos comprobaron que se trataba de una mujer que yacía muerta sobre el asfalto con lesiones en la cabeza y un hombre que estaba ebrio y herido.**

Según la información oficial, la pareja, identificada como **Adela Raquel Rodríguez (46)**— oriunda de Tunuyán— y **Cristian Fernández Ivars (45)**, quienes vivían juntos en Godoy Cruz, se reunieron ayer jueves en Las Heras con una pareja conocida, **Fernando Ariel Figueroa (43) y Jéssica Jimena Maffei (40)**, y desde allí salieron hacia Uspallata a comer un asado.

Luego de la cena, y estando los dos hombres ebrios,

emprendieron regreso al Gran Mendoza, donde residían las cuatro personas.

Al ser entrevistado por los efectivos que llegaron al lugar, Fernández Ivars contó que había ido con Adela Rodríguez a una fiesta clandestina Godoy Cruz, luego se habían subido a un auto que los llevó hasta la ruta en la zona de Uspallata y les sustrajeron los celulares y la billetera, los golpearon y abandonaron. El caso quedó en manos de la fiscal de Homicidios Andrea Lazo, quien activó el protocolo de femicidio y ordenó el trabajo de policía científica en el lugar.

Figueroa y Maffei fueron encontrados cerca de las 10 sobre ruta provincial 52, frente al barrio Las Bóvedas, **en el interior del auto que tenía el parabrisas roto y otros daños coincidentes con un atropello.** En el vehículo también se hallaron los utensilios utilizados en el asado. La pareja quedó detenida.